IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209 MADRID NÚMERO 32

EDICTO

Don David Atienza Marcos, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Manuel Palencia Mercado, contra "Tarnol Logística, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.312 de 2010, se ha acordado citar a "Tarnol Logística, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de septiembre de 2011, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Tarnol Logística, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.367/11)

BOCM-20110615-209